

**AGRICOLA Y COMERCIAL FLORCAÑA S.A.**

**INFORME ANUAL 2019**

**GERENCIA GENERAL**

## **ENTORNO ECONOMICO, SOCIAL Y POLITICO DEL PAIS.**

El país cerró el 2019 con un crecimiento del Producto Interno Bruto del -0.08% (1% para el 2018), según reciente estimación del banco central del Ecuador, el entorno económico estuvo lleno de incertidumbre debido algunos acontecimientos del país tras las medidas económicas tomadas por el gobierno. El acuerdo con el fondo monetario internacional junto con las reformas legales planteadas trajo consigo el levantamiento social de octubre del 2019. Estos hechos provocaron una alteración de todos los sectores de la economía, las divisiones de consumo de mayor incidencia fueron alimentos y bebidas (-0.63 % anual y prendas de vestir -2.63 % anual) mientras que la de educación mantuvo una incidencia positiva.

El empleo sigue en decadencia dado que el pleno empleo en los últimos cinco años cayó 10 puntos, mientras que el empleo inadecuado aumenta en forma progresiva, alcanzando en el 2019 el 56.6% de la población económicamente activa (PEA).

Continúa la tendencia inflacionaria cercana a cero. El 2019 cerró con una inflación negativa de -0.07% (1.15 para el 2018), claro indicador de un estancamiento económico. Para el 2020 se espera una inflación menor a un punto porcentual, provocado principalmente por la falta de inversión pública y privada, problemas de liquidez y deterior del mercado laboral.

En el 2019 las exportaciones petroleras cayeron -1%, los precios del barril de petróleo cayeron de US\$60.6 a US\$55.3. Las exportaciones no petroleras crecieron en un 6.4% en el 2019 (5.4% en el 2018) apalancadas principalmente por el incremento de precios. Un acuerdo comercial con los Estados Unidos parece posible por los acercamientos del Gobierno del Ecuador con las de este país.

Para 2020, la CEPAL proyecta una leve recuperación de la economía ecuatoriana, con una tasa de crecimiento del 0.1%. Este repunte dependerá de la reforma tributaria en discusión, que prevé nuevos impuestos y del decreto sobre la focalización de los subsidios al combustible. Todo esto podría llevar a considerar una renegociación de las metas acordadas en el marco del acuerdo de servicio ampliado suscrito con el Fondo Monetario Internacional (FMI)

## **LA EMPRESA - RESUMEN EJECUTIVO**

### **INFORMACIÓN DE LA COMPAÑÍA**

Agrícola y Comercial Florcaña S.A. fue constituida el 03 de octubre del 2003 en la ciudad de Loja-Ecuador.

Su objetivo principal es realizar toda clase de actividades agropecuarias y de manera particular, la siembra, cultivo, tratamiento y comercialización o industrialización de la caña de azúcar, así como otros productos agrícolas y pecuarios. Podrá prestar

servicios a otras personas naturales o jurídicas principalmente relacionadas con aspectos técnicos de cultivos y comercializadora de productos agropecuarios.

La compañía podrá realizar toda actividad de importación, exportación, agencias, representaciones; y, en general ejecutar actos y celebrar contratos civiles y mercantiles permitidos por la ley, relacionados con el objeto social principal, o necesarios y convenientes para su cumplimiento.

### **EN RELACION AL AREA FINANCIERA.**

Agrícola y Comercial Florcaña S. A., tiene como rubro de ingresos bruto el arriendo de terrenos a la Empresa Agrícola Comercial Catamayo Agrocatsa S. A., en el año 2019 los Ingresos fueron de US\$ 197.072 correspondiente al arriendo de 208.36 has productivas

Los Gastos Administrativos para la gestión de la compañía fueron de US\$ 171.794 en el año 2019 mayor en relación a los del año 2017, un detalle de los mismos se expone a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(US dólares)	
Contribución a la Superintendencia de Compañías	5,850.00	4,650.65
Materiales y Suministros	15.00	27.00
Publicidad	217.20	170.00
Servicios a Terceros	36.00	2,190.00
Honorarios profesionales	141,863.08	126,724.09
Impuestos municipales	23,792.23	26,974.10
Otros gastos menores	20.00	68.00
Total	<u>171,793.51</u>	<u>160,803.84</u>

El Impuesto a la Renta causado en el año 2019 fue de US\$ 7.336, es importante mencionar que el porcentaje de impuesto para el año 2019 es del 22%.

La Utilidad del ejercicio por actividades operativas es de US\$ 18.549 inferior en 17.70% en relación con la utilidad obtenida en el año 2018.

El indicador de liquidez me indica que tengo 0.48 dentro de la porción corriente.

La Compañía no mantiene deudas con entidades financieras, siendo la composición de sus pasivos únicamente por actividades operacionales.

## Propiedades

Un detalle de propiedades es como sigue:

Descripción	Hectáreas	Costo de Adquisición	Revalorización	Valor Actual
TERRENO PREDIO EL POROTO	68	5,547	1,562,363	1,567,910
TERRENO PREDIO LA VIÑA	77	16,345	3,205,865	3,222,210
TERRENO PREDIO LA PONDEROSA	8	435	174,135	174,570
TERRENO PREDIO VALLEHERMOSO	11	383	253,537	253,920
TERRENO PREDIO EL SALADO 2	11	2,205	253,555	255,760
TERRENO PREDIO EL SALADO 1	14	27,491	161,280	188,770
<b>Total</b>	<b>189</b>	<b>52,405</b>	<b>5,610,736</b>	<b>5,663,140</b>

### Capital social.

Está constituido al 31 de diciembre de 2019 y 2018, por 3.500 acciones comunes, autorizadas, suscritas y en circulación de valor nominal de US\$ 1 cada una respectivamente.

### Reserva legal.

La ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Al haber cumplido con el % mínimo establecido no se procede a incrementar esta reserva.

### En relación al Cumplimiento de objetivos

El Objetivo principal de Arrendar sus terrenos productivos a la Compañía Agrícola Comercial Catamayo S. A. (AGROCATSA) se cumplió, y se lo realizó en las mejores condiciones de costo y oportunidad.

Se cumplieron con las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

### **Propuesta de Destino de Utilidades**

En base a los resultados Obtenidos por Agrícola y Comercial Florcaña S. A. en el año 2019 nos permitimos sugerir que de la utilidad Neta y luego de efectuar la correspondiente deducción de reserva legal del 10% se contabilice como utilidades retenidas.

### **RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

Se recomienda a la Junta General de Accionistas, vigilar que el canon de arrendamiento este constantemente actualizado de acuerdo a los beneficios que arrojen lotes similares particulares en el mismo sector.

Finalmente, deseamos agradecer a los señores Accionistas por el apoyo y confianza brindado durante el año 2019

Atentamente,



Ing. Carlos Valdivieso  
Gerente General  
Agrícola y Comercial Florcaña S. A.